



Editorial

Más que un traspié en la ley de fraccionamiento

El 4 de septiembre del 2024, el Gobierno presentó el proyecto de ley que busca establecer un nuevo sistema de fraccionamiento entre la pesca artesanal e industrial, con miras a remendar las modificaciones que se establecieron en 2013 a la Ley General de Pesca y Acuicultura.

En el escrito se señala que "hoy persisten graves y fundamentados cuestionamientos respecto a la legitimidad del actual fraccionamiento, producto de la intervención indebida e ilegal de intereses privados durante la tramitación de dicha ley". Todo esto, en alusión a los cuestionamientos por el rol que jugaron las empresas pesqueras industriales en dicha tramitación, por lo cual incluso la Fiscalía Regional inició una investigación por posibles aportes a campañas políticas, la que finalmente fue cerrada en 2020 sin responsables.

La tramitación de la normativa vigente que establece las cuotas de extracción de distintos recursos marinos ha abierto un amplio debate tanto político como técnico durante los últimos ocho meses, que hoy vive uno de sus capítulos más complejos y que podría generar un impacto aún insospechado.

En concreto, este martes y miércoles la Comisión Mixta en el Parlamento discutió los aspectos pendientes vinculados a las cuotas que se establecen para la extracción de la merluza, sardina, anchoveta y reñeta, todos en los cuales se logró avanzar, dejando sólo pendiente la licitación respecto a las cuotas del jurel, que fue rechazada.

Sin embargo, ese avance generó las primeras alertas, cuando la empresa PacificBlu anunció la noche del miércoles que desde 2026 cerrará sus operaciones en la zona dejando sin fuente laboral a 800 trabajadores de forma directa -el 63% son mujeres-, luego que se determinara reducir la cuota de merluza para el sector industrial de un 60% a un 48%.

"Se vuelve inviable la continuidad de nuestras operaciones", esgrimió en un comunicado el gerente general Marcel Moenne. Una decisión que parecía tomada de antemano, pero que tenía otra implicancia de fondo: en la misiva publicada por la empresa se acusó al Gobierno de presentar "datos falsos y no rigurosos" en torno a la captura de la merluza durante la tramitación legislativa.

La acusación levantada por PacificBlu, y respaldada por distintos gremios empresariales que incluso amenazaron con bajararse del trabajo por el Plan de Fortalecimiento Industrial de la Región, apunta directamente al ministro de Economía Nicolás Grau, y al subse-

cretario de Pesca Julio Salas, quién durante la tramitación señaló que la industria de la merluza sólo logró capturar en 2024 el 61% de las cuotas, cuando el dato real era del 93%.

Dicho señalamiento fue asumido por el propio ministro Grau, quien en radio Biobío admitió que las cifras eran erróneas y pese a ello respaldó a Salas: "El subsecretario tiene toda mi confianza. Es discutible en cuanto influyó en la decisión, pero lo importante es que cualquier efecto que haya podido generar esta decisión errónea, es un efecto que se puede solucionar porque se puede repetir la votación".

La tarde noche del viernes en tanto, la Subsecretaría de Pesca defendió su error explicando que los datos correspondían a la fecha en que se inició la discusión legislativa y no al total del año 2024.

Lo cierto es que lejos de cualquier explicación, el error exhibido en la tramitación legislativa reviste de gravedad en torno a una normativa vital para el desarrollo de una de las actividades productivas esenciales para la Región, como es la pesca.

Cuestión que se suma también a las características de un debate legislativo que ha exhibido las diferencias geográficas que tiene la actividad productiva, razón por la cual desde el norte de nuestro país miran con muy buenos ojos el avance que ha tenido la normativa, sobre todo desde el oficialismo en las voces de los diputados

Jorge Brito y Camila Rojas (FA).

Presentar datos erróneos en el ejercicio de la tramitación de un proyecto de ley es por lo menos cuestionable, y en la medida de lo posible debe ser subsanable por el impacto que puede causar en una Región que aún resiente el cierre operativo de Huachipato.

Por ello es valorable que rápidamente el ministro Grau mostrara su disposición a reabrir el debate sobre esta materia, toda vez que ha sido el propio secretario de Estado quién ha estado de forma permanente en la Región siguiendo los avances del plan que diseñó el Ejecutivo para mitigar el impacto del cierre de la siderúrgica. Pese a que parlamentarios locales rápidamente pidieron su renuncia junto con la del subsecretario Salas.

Lo cierto es que la próxima semana debería reabrirse el debate con miras a subsanar un error que nuevamente pone en vilo el desarrollo productivo de la Región, y que expone un actuar poco deseable del Gobierno, especialmente con una región clave para el desarrollo de la pesca en el país.